



Resolución de Decanato **105 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 47/2026 EXA- UNSa. GUDIÑO LUIS ALBERTO. SERVICIO DE
FUMIGACIÓN. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
11/03/2026

VISTO el EXP - Electrónico N° 47 / 2026 – EXA – UNSa. y las Nota 6 / 2026 - EXAdepdocqui –UNSa.– Dra. María Carina Audisio, y Providencia Auto 167 / 2026 - EXAdec -UNSa – y la factura C N° 00001-000000187 correspondiente a la firma GUDIÑO LUIS ALBERTO, CUIT 20-31193821-6, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), por el servicio de fumigación en el Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de fumigación llevado a cabo fue fundamental para garantizar un entorno libre de plagas, asegurando condiciones sanitarias óptimas y un ambiente seguro para las actividades académicas y administrativas del Departamento de Química de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes al Departamento de Química.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica a abonar a la firma que a continuación se detalla:

GUDIÑO LUIS ALBERTO, CUIT 20-31193821-6, con domicilio en Leandro N. Alem 697- Barrio Santa Cecilia – Salta, Capital, la factura C N° 00001-00000187 por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), por el servicio de fumigación en el Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **105 / 2026 - EXA -UNSa**
 EXP 47/2026 EXA- UNSa. GUDIÑO LUIS ALBERTO. SERVICIO DE
 FUMIGACIÓN. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 11/03/2026

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

R.4612.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4.....\$120.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
<i>[Signature]</i>	

[Handwritten signature]

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa